



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0810** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2185604).-

PARANÁ; 07 MAR 2019

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Profesor Alejandro R. González Pavón del Departamento Colón, solicita se declare de Interés Educativo el Libro de su autoría: "*El silencio de una Historia. Vida y Muerte del Pbro. Lorenzo Cot. Primer Capellán de La Colonia San José y Villa Colón*"; y

CONSIDERANDO:

Que el citado libro está pensado didáctica y pedagógicamente para ser leído y comprendido tanto por niños de Nivel Primario como Secundario y propone analizar la historia del primer sacerdote de la Colonia San José y Colón en tiempos de Urquiza, contando con documentos inéditos encontrados posteriormente a la trágica muerte del Pbro. Cot, ilustraciones en acuarelas que resumen en una imagen el contenido de cada capítulo y una serie de documentación anexa a modo de apéndice documental que demuestra lo expuesto y desarrollado en todo el material bibliográfico;

Que el mismo no se limita a abordar solo el aspecto religioso de dicho sacerdote, sino también su accionar social, destacando el valioso aporte que hizo al proceso de inmigración en la región, dando como resultado la fundación de pueblos y ciudades que hoy componen el suelo provincial y que conservan en su génesis un proceso de gestación histórica muy importante y digno de ser estudiado;

Que dicha obra forma parte de la identidad local, por lo que resulta interesante como tema de lectura en los establecimientos educativos que quieran abordar la temática;

Que los Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones de Educación Primaria, Secundaria, Superior y de Planeamiento Educativo han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el Libro: "*El silencio de una Historia. Vida y Muerte del Pbro. Lorenzo Cot. Primer Capellán de La Colonia San José y Villa Colón*", presentado por su autor, Profesor Alejandro R. González Pavón de la ciudad de Colón, Departamento homónimo, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

Qui,

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **0810** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2185604).-


CONSEJO GENERAL DE EDUCACION


////

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación Primaria, Secundaria y Superior, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Direcciones Departamentales de Escuelas, Interesado y oportunamente archivar.-
RD.


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Martín Irazabal de Larraz
VOCAL
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos